

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

0804/25

SALTA,

03 JUN 2025

Res. H N°

Expte. N° 4.002/25

VISTO:

La nota mediante la cual la Lic. Marcela Amalia ALVAREZ Vicedecana de la Facultad de Humanidades solicita la confección de sellos identificatorios correspondientes; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H N° 601/25 se designa a la Mg. Silvia Yolanda CASTILLO Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, y resulta necesario confeccionar los sellos identificatorios correspondientes;

Que se solicitaron los servicios de la firma CORDERO CRISTIAN JOSE, quien presenta comprobantes de gastos para el pago por la suma total de pesos ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta con 00/100 (\$ 144.850,00), contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto fue afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta Dependencia con imputación interna a la partida **Gastos Varios de Administración**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

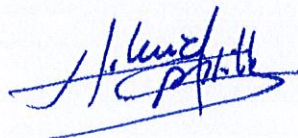
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 144.850,00)**, en concepto de servicio de confección de sellos institucionales, provistos por la firma **CORDERO CRISTIAN JOSÉ**, CUIT N.° 20-26030817-4, según Facturas C N.° 00002-00001191 y 00002-00001195.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Gastos Varios de Administración**.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a Decanato, Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio; publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -
ags/ATH



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa